

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
 (Country: - Pays:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
 (Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
 (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/stampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 (Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

En: BOGOTÁ - EN LÍNEA
 (At: - À:)

El: 1/10/2016 14:19:37 p.m.
 (On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
 (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

Nº: A208T141946212
 (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
 AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
 Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
 BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALTERNATIVA DE MODA S.A.S.

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION

(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 3
 (Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070641004323703

CLERO/03EP/ACHA/AN Expedido (emitted/issued): 07/05/2016

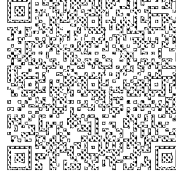
El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

La authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/01/05

Número de radicado: 0013404940 - ATPDMC

Hora: 14:31

Página: 1

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: cljrdicdefacnean

Copia: 5 de 5

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: ALTERNATIVA DE MODA S.A.S.

MATRICULA: 21-128826-12

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT: 800053969-0

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 16 de 2015

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Calle 14 52 A 49 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 67, otorgada en la Notaría 16a. de Medellín, en enero 11 de 1989, inscrita en esta Cámara de Comercio en enero 17 de 1989, en el libro 90., folio 43, bajo el No. 340, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

"ALTERNATIVA DE MODA LTDA."

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/01/05

Hora: 14:31

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Número de radicado: 0013404940 - ATPDMC

Página: 2

Código de verificación: cljrdicdefacnaan

Copia: 5 de 5

No. 2210, de agosto 31 de 1992, de la Notaría 8a de Medellín.

No. 3515, de 27 de agosto de 1.993, de la Notaría 20a. de Medellín

No. 2776, de diciembre 20 de 1995, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio en diciembre 29 de 1995, en el libro 9o, folio 1910, bajo el No. 13364, mediante la cual la sociedad se Transforma de Limitada a Anónima, y tendrá como denominación:

"ALTERNATIVA DE MODA S.A."

No. 1.715, de noviembre 30 de 1999, de la Notaría 14a. de Medellín.

No. 4.007, del 30 de noviembre de 2010, de la Notaría 20a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2010, en el libro 9o., bajo el No.20029, se solemnizó la escisión de la sociedad ALTERNATIVA DE MODA S.A. (128820-4) en calidad de escidente y la sociedad INVERSIONES PATAGONIA S.A.S. (431533-12) en calidad de beneficiaria.

Acta No. 48, del 6 de diciembre de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30 de diciembre de 2010, en el libro 9o., bajo el No. 21778, mediante la cual la sociedad se transforma de anónima a sociedad por acciones simplificada y en adelante se denominará:

ALTERNATIVA DE MODA S.A.S.

Extracto de Acta No.52 del 1 de noviembre de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la Sociedad consistirá en la fabricación y comercialización al por mayor y al detal de toda clase de prendas de vestir, al igual que la inversión de sus propios fondos en cualquier clase de bienes, lo mismo que la explotación económica de todos ellos. En desarrollo de este podrá celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos y demás; abrir establecimientos de comercio; realizar cualquier clase de operaciones con títulos valores; tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin él; celebrar operaciones comerciales de importación y de exportación de toda clase de bienes y gravar los suyos de acuerdo con su naturaleza con prendas o hipotecas; participar en licitaciones ante entidades del orden nacional, departamental, municipal y en fin ante cualquier organismo de carácter público y/o privado, nacional o

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/01/05

Número de radicado: 0013404940 - ATPDMC

Hora: 14:31

Página: 3



CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: cljrdicdefacnaan

Copia: 5 de 5

internacional; presentar solicitudes para patentes de invención, registro de marcas y productos y/o servicios, así como de dibujos y modelos industriales, y de depósito de nombres y enseñanzas comerciales; ser asociada de otra u otras empresas compareciendo al momento de su constitución o posterior a él, adquiriendo partes de interés; cuotas sociales o acciones, y aun interviniendo como gestora, y en fin podrá ejecutar todas aquellas otras actividades que ayuden a una adecuada administración y consecución del objeto social propuesto son limitación ni restricción alguna.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier acto lícito.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$320.000.000,00	320.000	\$1.000,00
PAGADO	\$320.000.000,00	320.000	\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La Sociedad tendrá un representante legal titulado Gerente, éste tendrá cuantos suplentes designe la Asamblea de Accionistas. El o los suplente(s) reemplazarán al Gerente en sus ausencias absolutas o temporales.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE	LUIS JAVIER ZULUAGA PALACIO	70.553.844
Por Acta No. 48, del 6 de diciembre de 2010, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30 de diciembre de 2010, en el libro 9, bajo el No. 21779		
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANA LUCIA ZULUAGA PALACIO	42.898.171
	DESIGNACION	
Por Acta No. 48, del 6 de diciembre de 2010, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30 de		

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/01/05

Número de radicado: 0013404940 - ATPDMC

Hora: 14:31

Página: 4



CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: cljrdicdefacnaan Copia: 5 de 5

diciembre de 2010, en el libro 9, bajo el No. 21779

REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

MARIA CECILIA ARANGO TORO
DESIGNACION

42.881.153

Por Acta No. 48, del 6 de diciembre de 2010, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30 de diciembre de 2010, en el libro 9, bajo el No. 21779

REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

ANDRES ZULUAGA ARANGO
DESIGNACION

1.037.606.278

Por Acta No. 48, del 6 de diciembre de 2010, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30 de diciembre de 2010, en el libro 9, bajo el No. 21779

CERTIFICA

FUNCIONES DEL GERENTE Y SUPLENTE: El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo de un Gerente, quien ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes:

- a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos.
- b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los estatutos.
- c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad dentro de los límites y restricciones establecidos en los estatutos.
- d) Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.
- e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas.
- f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/01/05

Número de radicado: 0013404940 - AIPDMC

Hora: 14:31

Página: 5



CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: cljrdicdefacnaan Copia: 5 de 5

g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en los estatutos.

h) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar decididamente a la sociedad, dele garles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas.

i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

Parágrafo: En ejercicio de sus funciones el Gerente no requerirá autorización de ningún órgano social para la celebración de algún acto o contrato.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

JANUARIO ALFONSO CHICA
CRUZ

8.389.961

DESIGNACION

Por Acta No. 48, del 6 de diciembre de 2010, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30 de diciembre de 2010, en el libro 9, bajo el No. 21781.

CERTIFICA

DIRECCIÓN (ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Calle 14 52 A 49 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN (ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

projas@touce.com.co

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece

** En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de taquillas

Lugar y fecha: Medellín, 2016/01/05

Número de radicado: 0013404940 - ATPDMC

Hora: 14:31

Página: 6

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Código de verificación: c1jrd1cdéfacnaan

Copia: 5 de 5

Inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y en un plazo no mayor a 30 días contados desde el momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FISCALÍA
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
CALLE 100 N.º 100-100, PISO 10
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

SANDRA MENDOZA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Que la firma estampada en este documento
concuerda con la registrada en este despacho
correspondiente a Sandra MENDOZA Montes Palacio

Sandra MENDOZA Montes Palacio